



RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores que han superado las pruebas selectivas, para la integración en el régimen administrativo del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura, adscrito al Grupo I, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2009. (2009063178)

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para integración en el régimen administrativo del personal laboral al servicio de la Universidad de Extremadura adscrito al Grupo I, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2009 (Diario Oficial de Extremadura núm. 48, de 11 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura (Decreto 65/2003, de 8 de mayo), resuelve:

Primero. Nombrar, de acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, a los funcionarios de carrera de las Escalas que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, las personas nombradas, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 23 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso potestativo de reposición, conforme a lo indicado en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, a 26 de octubre de 2009.

El Rector,

J. FRANCISCO DUQUE CARRILLO

**A N E X O**

Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCÍA BERNÁLDEZ, Juan de la Cruz	80025218-F
GORDILLO BARDÓN, Antonio	08796660-B
OSA FERNÁNDEZ, M. ^a Ángeles de la	09155234-S
CARMONA PLA, M. ^a Jesús	08759446-B
SÁNCHEZ ESCOBAR, Fernando	08799836-J
VALLE MÁRQUEZ, Vicente	08830467-P
ÁLVAREZ GARCÍA, Roberto	33989583-E

Escala Superior de Veterinarios (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REYES PANADERO, María	06994389-C

Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ESCALONA FERNÁNDEZ, M. ^a Isabel	07014935-G
GONZÁLEZ CALATRAVA, Isidro	33985846-B

Escala Superior de Prevención de Riesgos Laborales (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO GÓMEZ, Antonio José	06967589-S

Escala Superior de Ciencias de la Información (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ PRELCIC, Juan	36111924-S

Escala Superior de Servicios (Subgrupo A1):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARROYO MARTÍNEZ, M. ^a Soledad	08814498-R